

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:	
Referencia: EX-2021-09340354GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP- Renur Ss.de Políticas Culturales	ncia funcionarios

VISTO el expediente electrónico Nº EX-2021-09340354-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP, a través del cual diversos funcionarios presentan su renuncia al cargo de planta permanente sin estabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 15.164 fue creado el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y se determinaron las misiones y funciones del señor ministro;

Que se cuenta con el informe de la Dirección de Sumarios donde consta que las personas que cesan no se encuentran sometidas a actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas:

Que se propone aceptar las mismas a partir del 15 de abril de 2021, con ajuste a lo dispuesto en el artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto Nº 272/17 E.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.11.00.000, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Subsecretaría de Políticas Culturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96), a partir del 15 de abril de 2021, las renuncias que se detallan a continuación, en el cargo que se indica en cada caso.

- Juan Fernando FARINA (DNI Nº 12.381.087 Clase 1958), al cargo de Director Provincial de Artes, cuya designación fue aprobada por Resolución Nº 191/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Guillermo Adrián KORN (DNI Nº 18.470.674 Clase 1967), al cargo de Director de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, cuya designación fue aprobada por Resolución Nº 191/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- María Ximena TALENTO BIANCHI (DNI Nº 18.827.984 Clase 1979), al cargo de Directora Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, cuya designación fue aprobada por Resolución Nº 191/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Mariano Andrés MOLINA (DNI N° 23.833.291 Clase 1974), al cargo de Director de Formación e Investigaciones Culturales, cuya designación fue aprobada por Resolución N° 191/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- María Jimena PAUTASSO (DNI N° 32.665.892 Clase 1986), al cargo de Directora de Programación Cultural e Integración Regional, cuya designación fue aprobada por Resolución Nº 191/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Gustavo Darío LOPEZ (DNI Nº 13.461.617 Clase 1959), al cargo de Coordinador de los Organismos Artísticos del Sur, cuya designación fue aprobada por Resolución Nº 477/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.